



DDA

UE

Departamento  
Desarrollo  
Ambiental

Saneamiento Urbano  
Montevideo  
Unidad Ejecutora

*[Handwritten signatures on the left margin]*

**ACTA:** En la ciudad de Montevideo, a los veinticinco días del mes de noviembre de dos mil veintiuno, en el noveno piso del Edificio Sede de la Intendencia de Montevideo, en presencia de los integrantes de la Unidad Ejecutora del Plan de Saneamiento Urbano, Director Profesional Ingeniero Emilio García, Sub Director Profesional Ingeniero Gerardo Póppolo, Contadora Andrea Quitadamo y Doctor Federico Benlian; del integrante del Servicio de Obras de Saneamiento, Ingeniero Thomas Silberberg e Ingeniera Romina Donnangelo y de las suscritas Escribanas Lucía Di Fluri y Natalia Briano, se procede a la recepción de ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública Nacional denominada "Suministro y entrega de materiales de construcción para el Programa de Conexiones Intradomiciliarias (PCI)" en el marco del Programa de Saneamiento de Montevideo, V Etapa, Préstamo BID 3805/OC-UR. Siendo las once horas, se presentaron las siguientes empresas: BERLISUR S.A., representada por Sr. Daniel Costanian, documento de identidad número 1.387694-9, BARRACA PANAMERICANA S.A., representada por Sra. Sofía Lagarmilla, documento de identidad número 4.666.779-9, LEJACIR S.A. representada por Sandra Lane, documento de identidad número 4.498.221-6 y POSSAMAI CONSTRUCCIONES LTDA., representada por Inés Díaz, documento de identidad número 6.291.417-6. No se presentaron ofertas tardías. Las oferentes se encuentran inscriptas en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE). No teniendo las presentes observaciones que formular sobre lo actuado hasta el momento, se procede a la apertura de los sobres, dando lectura a la oferta económica presentada por las empresas. Empresa BERLISUR S.A.: Monto total de la oferta: \$ 9.543.127,00 impuestos incluidos (pesos uruguayos nueve millones quinientos cuarenta y tres mil ciento veintisiete). No ofrece descuentos. Empresa BARRACA PANAMERICANA S.A.: Monto total de la oferta: \$ 14.200.980,93 impuestos incluidos (pesos uruguayos catorce millones doscientos mil novecientos ochenta con 93/100). No ofrece descuento, Empresa LEJACIR S.A.: Monto total de la oferta: \$ 13.832.926,69 impuestos incluidos (pesos uruguayos trece millones ochocientos treinta y dos mil novecientos veintiséis con 69/100). No ofrece descuentos. Empresa POSSAMAI CONSTRUCCIONES LTDA.: Monto total de la oferta: \$ 9.387.548,88 impuestos incluidos (pesos uruguayos nueve millones trescientos ochenta y siete mil quinientos cuarenta y ocho con 88/100). No ofrece descuentos. Se deja constancia que todas las oferentes presentan declaración de mantenimiento de oferta. Se solicita a las empresas: Barraca Panamericana S.A. entregar carta poder; Berlisur S.A. exhibir certificado de vigencia y representación dejando copia del mismo; Lejacir S.A. exhibir original

*[Handwritten signatures at the bottom]*





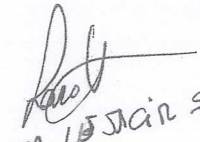
DDA

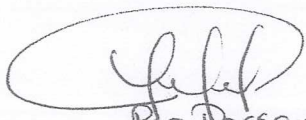
UE

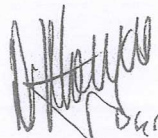
Departamento  
Desarrollo  
Ambiental

Saneamiento Urbano  
Montevideo  
Unidad Ejecutora

de poder y entregar carta poder; Possamai Construcciones Ltda. Exhibir poder original. Se concede a todos los oferente un plazo de cinco días hábiles a estos efectos. Para constancia de lo actuado se labra la presente, la cual previa lectura, se ratifica y firma ante nosotras por los anteriormente mencionados, en el lugar y fecha arriba indicados.-----

  
POR USTACIR SA

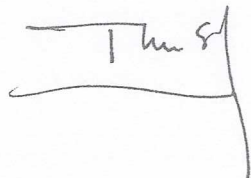
  
Por Possamai

  
DARLISA S.A.

  
P/Bca Panamericana







  
Esc. Natelie Briano

  
Esc. Lucía Di Fluri  
Servicio de Escribanía  
Intendencia de Montevideo

Unidad:  
DESARROLLO AMBIENTAL  
II.5

Resolución Nro.:  
2849/22

Expediente Nro.:

2021-6370-98-000171

Montevideo, 19 de julio de 2022

**VISTO:** las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a licitación pública nacional denominada “ Suministro y entrega de materiales de construcción para el Programa de Conexiones Intradomiciliarias (PCI) ”, en el marco del Contrato de Préstamo BID No. 3805/OC-UR - Plan de Saneamiento Urbano - Etapa V;

**RESULTANDO:** 1o.) que por Resolución No. 3179/21, de fecha 30 de agosto de 2021, se aprobaron los pliegos de condiciones que rigen la licitación de referencia y el anuncio específico de adquisiciones, autorizando asimismo a la Unidad Ejecutora del Plan de Saneamiento a señalar fecha y hora para la recepción de ofertas, apertura y consultas previas;

2o.) que luego de cumplidas las publicaciones correspondientes y fijada la fecha de recepción de ofertas, la mencionada Unidad informa que se recibieron las ofertas de las empresas Berlisur S.A., Barraca Panamericana S.A., Lejacir S.A. y Possamai Construcciones Ltda., procediéndose en dicho acto a la apertura de los sobres, conforme el pliego de la licitación;

3o.) que tras el estudio de las propuestas, la Unidad actuante sugiere la adjudicación a favor de la oferente Possamai Construcciones Ltda., pues es la oferta económica más conveniente y cumple sustancialmente con los requisitos establecidos en los pliegos del llamado;

4o.) que la División Saneamiento se manifestó de conformidad con lo actuado, propiciando la adjudicación sugerida (expediente No. 2021-1629-98-000016);

5o.) que a los efectos de atender la erogación correspondiente se efectuó la solicitud de pedido de financiamiento externo SPFE No. 101398;

**CONSIDERANDO:** 1o.) que por Nota CSC/CUR/WSA - 105/2022, de fecha 11 de febrero de 2022, el Banco Interamericano de Desarrollo expresó que analizada la documentación remitida no tiene objeciones que formular;

2o.) que la Dirección General del Departamento de Desarrollo Ambiental es de opinión favorable en que se proceda de conformidad;

**LA INTENDENTA DE MONTEVIDEO**

## **RESUELVE:**

1o.-Adjudicar a la empresa Possamai Construcciones Ltda. la licitación pública nacional denominada “ Suministro y entrega de materiales de construcción para el Programa de Conexiones Intradomiciliarias (PCI) ”, en el marco del Contrato de Préstamo BID No. 3805/OC-UR - Plan de Saneamiento Urbano - Etapa V, de acuerdo al siguiente detalle:

Total de la oferta en pesos uruguayos **\$ 7:694.712,20**

Impuestos **\$ 1:692.836,68**

Total con Impuestos (pesos uruguayos) **\$ 9:387.548,88**

2o.-Encomendar a la Unidad Ejecutora del Plan de Saneamiento que curse comunicación de la presente resolución al Banco Interamericano de Desarrollo.

3o.-Comuníquese a los Departamentos de Secretaría General y de Recursos Financieros, a la División Saneamiento; cumplido, pase a Contaduría General para el contralor e intervención del gasto y posterior remisión a la Unidad Ejecutora del Plan de Saneamiento para la notificación correspondiente.

**Resolución comprendida en el Acuerdo Nro. 1.302/2022 Firmado por INTENDENTA DE MONTEVIDEO ANA CAROLINA COSSE GARRIDO.**

**Resolución comprendida en el Acuerdo Nro. 1.302/2022 Firmado por SECRETARIA GENERAL OLGA BEATRIZ OTEGUI PINTOS.**